Lic. Raúl Augusto Canto Escaroz

Una Reflexión y Dos Propuestas:

el Estado Mexicano y la Respuesta Ciudadana



Cuando uno se enfrenta a un trabajo es realmente difícil escribir las primeras palabras, pero si uno tiene enfrente la realidad que se esta viviendo, no solo por el mismo, sino por gran parte de la población de su país. es aun mas complicado y uno siente cierta responsabilidad con lo que dirá, por lo cual no quiero con estas palabras deslindarme de lo que se plasma en este artículo, sino que recalcar el peso que recae sobre mis hombros al comunicarle esta breve reflexión que le estov compartiendo.

El tema que se abordará es la crisis en la que se encuentra el Estado Mexicano vista desde la perspectiva de la violencia que acontece en las calles de nuestro país, que ha trascendido debido al discurso del propio aparato gubernamental que se enfrenta al llamado Crimen Organizado, o como lo manejan algunos medios, Narcotráfico, sin embargo, en el presente lo tomaremos como el primer concepto, y no como lo presentan algunos medios de información debido a que hay que comprenderlo como una empresa, un sector mas de nuestro sistema económico que rige estas relaciones en México.

El discurso oficial durante los seis años de gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa se encaminó a un continuo enfrentamiento contra la delincuencia organizada en este país, a través de diferentes acciones observables en muchos de los rincones de México, señalo muchos y no todos porque el alcance de mi conocimiento y la información a la mano no puede especificarnos todos y cada uno de los eventos de la totalidad de la "Nación Mexicana". Abordaremos así pues desde dos aristas la problemática, en primer lugar la inversión del presupuesto federal conforme a los informes oficiales del año 2010 en las secretarías de estado que tienen injerencia en e uso sistemático de la fuerza para coaccionar al crimen organizado, mientras que por otro lado el discurso y el manejo de las funciones del ejército mexicano como principal actor en esta guerra, aunque si seguimos de cerca el discurso oficial nos encontramos que en el presente año en curso cambió la palabra, ahora no usarán Guerra, sino Lucha.



Operativo Conjunto Michoacán, 11 de Diciembre de 2006.

¿En que gastan mis/tus impuestos?

Mediante un ejercicio reflexivo es importante destacar que el presupuesto mexicano ha sufrido una gran transformación en los primeros años del siglo XXI, y el análisis se centrará en la Secretaría de Seguridad Pública, la cual ha sufrido una transformación sustancial en los fondos recibidos. En el año del 2003 el presupuesto aproximado de la secretaría fue de 6 mil millones de pesos¹ mientras que en la partida presupuestal del año 2010 la cantidad que ingresó a la secretaría del presupuesto anual fue de 296 mil millones de pesos² lo cual significa un aumento que supera el 4500 por ciento, en comparación con las demás secretarías, esta

IRL: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/index.html Consultado el 20 de Enero del 2011.

es la que creció en mayor medida mientras que se instalaba como el departamento de estado con mayor presupuesto por encima de la Educación y Salud, así como de la Deuda Pública³, todo esto sin sumarle el crecimiento de la Secretaría de Marina y la de la Defensa Nacional.

Es el momento donde surge la pregunta ¿Cuáles han sido los resultados del crecimiento en el presupuesto de dichas Secretarías de Estado?, nos tenemos que remitir nuevamente a las cifras, el año anterior contó con una gran cantidad de muertes vinculadas con el crimen organizado, el mayor número en la historia de nuestro país, cifra que ha sido recurrentemente superada durante los años 2007-20104, cada 40 minutos muere un hombre en nuestro país, relacionado con la delincuencia, sin embargo hasta hoy no se hacen públicas las cifras donde señale cuantos muertos han sido del aparato estatal, puesto que las cifras que se presentan son risibles, no nos sirven para el análisis porque en una guerra, como la declarada por nuestro gobierno, las bajas por cada bando deberían tener cierta relación.

Antes de dar paso a la reflexión relacionada con el ejército, debemos detenernos nuevamente a cuestionarnos, si debemos enfrentar la realidad con las cifras presentadas, o con lo que observamos día a día al salir a nuestras calles, y observar nuestro ambiente en el cual nos desenvolvemos, aunque lo abordaré nuevamente en las conclusiones solamente me queda señalar en este punto que no solamente debemos estar pendientes en las gráficas que nos presenta la prensa, sino que podemos acceder a información oficial para nosotros mismos tener el termómetro de que esta aconteciendo en nuestro país, el hecho

presupuestal es un indicio de que la tendencia hacia la guerra continúa a la alza y que el poder con el que cuenta nuestra Secretaría de Seguridad Pública no es suficiente, ni con el dinero que se ha destinado en el año inmediato anterior al que cursa, ¿Qué podríamos esperar del tiempo que resta en el poder a este discurso bélico? o ¿quién nos garantiza que con el final del sexenio se limitarán los hechos violentos en este país?

¿En manos de quién está el presente?

El ejército es el cuerpo de seguridad que cuenta con la mayor cantidad de detractores, y a su vez con un soporte ciudadano numeroso, como en los estados que se encuentran con conflictos internos de guerras civiles, este organismo es odiado y amado en cada parte del país donde se encuentre presente, o ausente. "La misión del ejército mexicano es proteger y resquardar la soberanía nacional, garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país y en caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de personas y sus bienes así como la reconstrucción de zonas afectadas"5.



^{3.-} Educación un aproximado de 211 mil millones de pesos mientras que salud 89 mil millones de pesos, la partida para los pagos de la Deuda Pública asciende a 232 mil millones de pesos.











^{1.-} Sergio Aguayo Quezada, Almanaque México-Estados Unidos (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2004) 88, este texto hace un análisis comparativo de los aparatos económicos de ambos países utilizando cifras oficiales que en su gran mayoría son de acceso público, por otro lado cabe resaltar que las cifras utilizadas en el presente artículo están redondeadas para una mayor comprensión del lector y no caer en el hecho de señalar demasiados números.

^{2.-} Análisis por programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos 2010 de la Federación, consultado en la web oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito

^{4.-} Muertes vinculadas con el crimen organizado, año 2007: 2773, año 2008: 5661, año 2009: 8281, año 2010:12658, consultado el 2 de enero en http://www.milenio.com/node/612273

^{5.-} Capítulo único, artículo primero de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, reformada por última vez el 8 de diciembre de 1986



Las responsabilidades son claras y precisas en la ley orgánica de las fuerzas armadas de este país, y el punto importante para nuestra realidad actual es obviamente el segundo, garantizar la seguridad interior, pero se enfrenta contra las normas de los ejércitos en los Estados Modernos, puesto que sirven en gran medida para defender la soberanía del exterior, y no establece en su conformación ideológica la forma de combatir a parte de la sociedad que esta defendiendo, es en sí mismo una contradicción puesto que la libertad de coaccionar al ciudadano esta establecida en las manos de la policía o Secretaría de Seguridad Pública de la que ya hablamos con anterioridad.

Si pensamos un poco mas allá de la ideología nos encontramos con una realidad que se cuaja en las altas esferas de un país y que difícilmente llega a los ojos del ciudadano hasta que el problema ya esta por encima de lo que la sociedad esta acostumbrada a manejar, "en los estados con débil tradición democrática el ejercito asume con frecuencia, el papel de regulador del péndulo que impele la vida política de las formas democráticas a las formas autoritarias deformando la función de garante institucional. El ejército se convierte, así, en los países menos desarrollados, en actor decisivo de los procesos políticos"⁶. El riesgo es grande, puesto que el Estado, por su naturaleza autoritario, puede recaer en medidas inadecuadas para la tradición democrática que se quiere hacer creer existe en México lo cual podría provocar un retroceso en los derechos civiles, aunque en la realidad nos los encontramos de manera implícita.

Podemos observar en nuestro país el uso del poder de manera autoritaria, y fuera de las circunstancias normales de la paz provoca un desenfogue en los objetivos primarios de la

"lucha por la paz", y una modificación en la propia idea del concepto. "La participación en dosis crecientes de la opinión pública en la sociedad actual podría provocar una inserción activa de los pueblos y de los individuos como fuerza de control o de crítica de la política de poder. Esta inserción cambia progresivamente la moderna lucha por la paz, la sustrae de las falsedades"7.

Este señalamiento de Cerroni es claro que no se observa en la realidad mexicana actual puesto que la lucha mencionada, en nuestro discurso oficial se observa como Guerra, y a su vez la violencia se combate con violencia y no con otros instrumentos del Estado que podrían ser igualmente útiles para la reconfiguración de la realidad Mexicana.

Conclusiones

Cada quien cuenta su cuento de atropello Cada cual saca a pasear su propio miedo Ahí afuera los revólveres no respetan

Plomo Revienta y nadie se alarma mas de la cuenta⁸

A manera de conclusión breve de esta revisión de las formas que rigen parte de nuestra realidad quiero proponerle al lector un par de cuestiones, en primer lugar el hecho de mantenerse informado de lo que acontece en la realidad de nuestro país, no solamente al escuchar el noticiero, sino hacer un esfuerzo periódico de adquirir información oficial mas allá de la que se nos brinda, una de las razones que yo le dejo es el hecho de saber como se están desempeñando los que ostentan los cargos públicos, y que a través de esto puede combatirse en cierta forma los eternos males de nuestra sociedad mediante denuncias públicas, o simplemente con compartir la información en nuestro circulo social porque

hacemos crecer la crítica, la reflexión y la investigación empírica de nuestra propia realidad.

En segundo lugar, y para concluir, retomar la canción mencionada al principio de este apartado, la cual es una sátira que pretende romper con la idea de que cada quien tiene la sociedad que se merece no solamente cada persona es agente de cambio en esta

sociedad, como nos lo enseñó el sistema filosófico-económico individualista en el que vivimos, sino que al cuestionarse, puede cambiar no solo la realidad de uno mismo sino la de quienes nos rodean, romper con la apatía de estar informado, de actuar, por la simple razón de que si el grupo, colectivo, sociedad, etc. Esta mejor, todos y cada uno de nosotros también lo estará.



Protesta campesina ante Operativo Conjunto Michoacán.

^{6.-} Umberto Cerroni, Política: método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías Cuarta edición en español (México D.F.: Siglo XXI Editores, 2004)

^{8.-} Extracto de la Canción Valle de Balas, del proyecto musical venezolano llamado Desorden Público, en el disco Plomo Revienta de 1997.